



Ajuntament de  
**PETRER**

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)  
T: 966 989 400 - F: 965 376 968  
www.petrer.es  
C.I.F.: P-0310400-G



**ANEXO V**  
**CUENTA JUSTIFICATIVA**

Nombre y Apellidos	
DNI/NIE	

**EXPONE:**

Que he solicitado una subvención por importe de  €, correspondiente a la anualidad de 2022,  
con motivo de .

**SOLICITA:**

Que, una vez efectuadas las comprobaciones que correspondan, se proceda al abono de la subvención concedida.

**A. MEMORIA DE LA ACTUACIÓN** (Justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas para la concesión de la subvención)

Descripción de la Actividad Realizada

--

Resultados Obtenidos

--



Ajuntament de  
**PETRER**

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)  
T: 966 989 400 - F: 965 376 968  
www.petrer.es  
C.I.F.: P-0310400-G



## B. RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS E INVERSIONES EFECTUADOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

(Con identificación del acreedor/a y del documento, fecha de emisión, su importe, y fecha de pago)

	NÚMERO DE FACTURA	ACREEDOR/A Y CIF	FECHA FACTURA	IMPORTE SIN IVA	FECHA DE PAGO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

TOTAL GASTOS SIN IVA

## C. DECLARACIÓN RESPONSABLE

**DECLARO** que estas facturas que se adjuntan no han sido presentadas como justificantes en ninguna otra subvención o ayuda para el mismo fin y son fiel reflejo de las originales.



Ajuntament de  
**PETRER**

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)  
T: 966 989 400 - F: 965 376 968  
www.petrer.es  
C.I.F.: P-0310400-G



#### **D. RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA.**

(Con indicación del importe y procedencia de los gastos y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas. Cuando se produzca exceso de las subvenciones percibidas de distintas Entidades Públicas respecto del coste del proyecto o actividad, y aquellas fueran compatibles entre sí, el/la beneficiario/a deberá reintegrar el exceso junto con los intereses de demora, uniendo cartas de pago a la correspondiente justificación. El reintegro del exceso se hará a favor de las Entidades con cedentes en proporción a las subvenciones concedidas por cada una de ellas)

<b>ENTIDAD</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO PARA EL MISMO FIN</b>

Con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención ante el Ayuntamiento de Petrer.

En Petrer, a  de 2022

Firma del solicitante